ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de mayo se contó con una población asignada de 516 PPRs para ser atendida en Valledupar, distribuida así: Activos 11, Culminados 462, 8 EIPB, 18 Causal sobreviniente, 13 Suspendidos y Cambio de Proceso 2, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las realizaciones de las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración y las diferentes actividades, estas se llevaron a cabo de manera presencial, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género y así poder garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 18 programaciones de asistencias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el mes de **mayo** se ha continuado realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PDT y seguimiento, con 5 PdT en elaboración y 4 en ejecución realizándoles seguimiento y 1 PDT evaluado. Para la realización de las caracterizaciones de los PDT se ha tenido en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a las condiciones, sus características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, para el acompañamiento a 11 PPRs objeto de atención en los que se encuentra 1 mujer y 10 hombres, 4 de ellos adultos y 1 se reconoce como étnico. Dentro de la población asignada se encuentra un PPRs en acompañamiento psicosocial con enfermedad de alto costo. Para la formulación de los PDT y terminación por terminación, se aplicaron 3 tasa de desocupación, 3 de hábitat, 11 de familia y 1 concepto.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes **mayo** se continua realizando acciones a través de las atenciones presenciales, para la formulación y concertación de los PdT, realizándose las caracterizaciones a las PPRs en el SIRR, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. El 25 de mayo se envió el reporte del plan padrino a la abogada jurídica Maria del Pilar correspondiente al mes de junio 2022.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de **mayo** para la formulación y concertación de los PdT, se continuo a través de atenciones presenciales, realizando caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR teniendo en cuenta los PDTen ejecución, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. De los 11 PPrs son objeto de PdT 5 y 4 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 98% de ellos y evaluado un PdT. Se realizo cargue de 5 acuerdos de los PdT de los PPRs, no se realizó reprogramación. Se colocaron 2 PdT en ejecución.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo del **01** al **31** de **mayo** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se ha continuado con la metodología de: Actividades presenciales, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, EV-PdT, CID7.2.1.1, CID7.2.2.1, CID7.2.1.3, PRO2.2.1.3, PROD2.3.1.1, SAL5.1.1.3, lográndose un cumplimiento del 98% de atenciones. En la realización de las asesorías a las PPR se les ha enfatizado en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de mes se ha continuado con la articulación y gestiones de acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, con la I.E Técnico La Esperanza del municipio de Valledupar Cesar, donde se está implementando la I.T.C Soy Territorio de Paz, en la que se busca generar espacios de dialogo para la sana convivencia y la reconciliación en dicha comunidad educativa, lográndose el día 17 de mayo realizar el Diagnostico Participativo mediante la técnica Árbol de Problemas donde se identifican situaciones problemáticas, utilizando la relación causa y efecto.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo dentro de la población asignada para la atención de la PPR que no tenía sus cumplidas sus 80 horas de servicio social, se les realizo de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad la Terminación por Terminación de la ruta a 1 PPR. Se realizo socialización sobre convocatoria a formación titulada a los PPRs para el Departamento del Cesar, la cual estará abierta del 17 al 24 de mayo de 2022, ingresando a la página web: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/, a partir del 17 de mayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de mayo para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuáles son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, no se presentó para este mes proyecto productivo y seguimiento ISUN e inclusión laboral.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **mayo** dentro la población asignada no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, las cuales no se presentaron.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Para el mes de **mayo** se ha continuado con la revisión de la población asignada para promover su culminación exitosa y terminación por terminación de la ruta vigencia 2022, de acuerdo a las directrices dadas, lográndose culminar 1 PPRs y 1 por Terminación de la ruta.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de mayo se realizó socialización a los PPRs sobre las becas Fundación Bancolombia- becas para formación técnica, tecnóloga y profesional dirigido a todas las personas que hacen parte de los procesos liderados por la ARN incluyendo familiares. Esta oportunidad está en el marco de la alianza ARN y Bancolombia, que cumplan todos los otros requisitos, la cual está abierta hasta el 5 de junio 2022. Se realizo sensibilización a los PPRs y PDC sobre el Proyecto MEAC, iniciativa internacional e independiente creada en 2018 que busca mejorar la comprensión de los procesos de transición a la vida civil de excombatientes, por lo que la ARN está realizando una entrevista llenando una encuesta a través de un link que la ARN le envió a su número en un mensaje de texto, para saber cómo le ha ido con su vida después de haber salido del grupo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de **mayo** se realizó verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de **mayo** se presentó de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, de acuerdo al Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan para la estabilización (PAE).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de **mayo** se ha continuado con las acciones afirmativas en la actividad realizada con el PPR que se autoreconoce como miembro de la etnia Kankuama, para la realización de su PdT, según el territorio en el que se encuentra.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el día **25** de **mayo** se envía a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y pago de planilla de seguridad social correspondiente al periodo del mes de **mayo**, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó al Gestor Operativo Jorge Luis Gulloso, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión y ARP del mes de **mayo**.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **mayo** se realizaron 18 atenciones con ARPA para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, EV-PdT, CID7.2.1.1, CID7.2.2.1, CID7.2.1.3, PRO2.2.1.3, PROD2.3.1.1, SAL5.1.1.3. Se continua en el SIRR con la revisión del uno a uno de cada PPR asignado a para la actualización de los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base. Se solicito a Soporte Técnico de acuerdo a Acta de Mesa de Apoyo de Proceso Misionales de Gestión en Educación, para que se realice la eliminación del estado del ciclo 3 correspondiente a un PPR, el cual se encuentra aprobado en el SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de mayo se entregó a gestión documental documentación, generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361 — CONTRATO No. 810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el reporte de ALISSTA y asistió a día base 4, 13 y 24/05/ 2022. El día 17/05/2022 se asistió a la Mesa de Apoyo de Procesos Misionales de cierres de FA y FPT, de forma presencial, aprobándose el acta, y se solicitó a soporte el cambio de estado de la oferta en el SIRR del ciclo expuesto del participante, para posteriormente fidelizar la información correspondiente en el SIRR de acuerdo a la estrategia del GT, para realizar el cambio de estado: finalizado del curso. Los días 19 y 20/05/2022 se asistió al comité presencial, en la que se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda: Bienvenida y lineamientos generales. Retroalimentación de ajustes a carpetas BIE y PRE-PP. Socialización última versión del índice expediente electrónico para PRE-PP y BIE. Socialización de la planeación para la aplicación del instrumento de caracterización de Reincorporación y avances a la fecha. Avances para el acceso a Vivienda de la población en Proceso de Reincorporación. Socialización tercera convocatoria 2022-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior. Socialización Maleta de la Diversidad. Socialización estrategia EMIS. Ficha de análisis de contexto de seguridad territorial. Estrategia de Seguridad y Gestión del Riesgo. El día 24/05/2022 se entregó el seguimiento a la vinculación del SGSSS de nuestra población objeto de atención asignada, en la que se revisó en el ADRES el estado de afiliación de salud de la población de mayo. Se asistió a la Sensibilización - Código de integridad y conflicto de intereses, el cual tiene como objetivo principal ampliar y/o reforzar los conocimientos de empleados públicos y contratistas de la entidad, sobre la Política de integridad del MIPG que incluye lo relacionado con código de integridad y conflicto de intereses.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS RONALD GARCIA VARGAS** **JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ**

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"